

Capítulo 8

Evaluación formativa Un estudio pendiente en Educación Superior

Formative evaluation A pending study in Higher Education

Mirian Hernández Macías¹

Ma. de Lourdes Salas Luévano²

<https://doi.org/10.61728/AE24300087>

¹ Maestra en la Secretaría de Educación y Cultura en el estado de Zacatecas (SEDUZAC) en Educación Especial, USAER Vigotsky, Moyahua, Zacatecas orcid.org/0009-0002-6769-103X, e-mail: mirhm_15@hotmail.com

² Docente investigadora de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas en la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas orcid.org/0000-0001-8652-7716, e-mail: lourdessalas@uaz.edu.mx

Resumen

La evaluación formativa es una actividad que se realiza en la tarea pedagógica a fin de emitir una calificación justa, una tarea compleja, cuando el docente debe cumplir con los objetivos del programa, y buscar estrategias que mejoren y faciliten el aprendizaje de sus alumnos. El objetivo de esta investigación fue analizar el proceso de evaluación formativa en la Licenciatura de Derecho de la UAZ, a partir de la perspectiva de docentes y estudiantes, mediante la entrevista semiestructurada. Los docentes conocen los criterios de evaluación, pero por la cantidad de alumnos que atienden suman actividades realizadas por los alumnos para determinar un promedio, donde el examen es determinante en la evaluación y la calificación, por su parte, los estudiantes perciben el lado injusto por ser el examen el principal medio de evaluación, consideran que el docente debe valorar otros aspectos como la participación, trabajo en clase y tareas.

Introducción

Evaluar, es una actividad que se aplica en muchas actividades profesionales, consiste en realizar una valoración de lo que se está haciendo para emitir un juicio crítico. Según Sacristán, se imponen o no en la práctica según las necesidades a las que sirve la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla (1998, p. 334). La evaluación es definida como:

El proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. (Stufflebeam y Shinkfield, 1987, p. 183)

Duque, por su parte define la evaluación como:

una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados [...], y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico (1993, p. 167).

En el contexto educativo, la evaluación es imprescindible para valorar los logros alcanzados por los alumnos, pero también para determinar si las estrategias, procedimientos y metodologías aplicadas por el docente en el aula son las adecuadas; implica además evaluar la idoneidad del currículo, de la institución escolar y del desarrollo de la administración en la escuela.

Para Sacristán, la evaluación educativa tiene que ver con la evolución de las funciones que cumple la institución educativa en la sociedad y en el mercado de trabajo: las posiciones que se adopten sobre la validez del conocimiento que se trasmite; las concepciones que se tengan de la naturaleza, de los alumnos y del aprendizaje; la estructuración del sistema escolar, dado que sirve a su organización; la despersonalización de la relación pedagógica provocada por la masificación que lleva a una pérdida de conocimiento directo entre profesores y alumnos (1998, p. 339).

La evaluación, en su mejor acepción es una práctica consustancial a la educación que forma parte integral del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje y que debe realizarse constantemente por maestros y estudiantes, por investigadores, por cualquiera que realice una práctica significativa en el sentido educativo, para valorar el proceso en su conjunto, desplegando, para ello, diferentes procedimientos (Coll, 2013, p. 44). Es una constante comparación de los resultados de aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente determinados en la programación de la enseñanza (Tyler, 1942; citado por Rebollo y García, 1994, p. 58).

Para Sandoval, Maldonado y Tapia, la evaluación educativa:

es un juicio que otorga valor a una cosa, hecho o fenómeno a partir de información obtenida rigurosamente, cuya finalidad es tomar decisiones pedagógicas (mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje) o sociales (la institución o el sistema), en el ámbito educativo, es una tarea inherente al proceso de enseñanza y de

aprendizaje para el mejoramiento permanente de los procesos formativos en sus distintos niveles (2022, p. 57).

Existen diversos tipos de evaluación, las más recurrentes en el ámbito educativo son la diagnóstica, la sumativa y la formativa. Las tres son complementarias para una valoración global y objetiva de lo que está ocurriendo en la situación de enseñanza y aprendizaje (Díaz y Barriga, 2002, p. 396).

La primera de ellas, la evaluación diagnóstica, proporciona información sobre los conocimientos y habilidades previas del sujeto. “Constituye el punto de partida para identificar situaciones deficitarias e insatisfactorias que reclamen solución; es un proceso complejo a través del cual se deciden, teniendo en cuenta los recursos, las prioridades de actuación” (Tejedor, 1990, p. 18, citado por Rebollo y García, 1994, p. 62). Además, sirve de base para adoptar decisiones relativas a la realización de actividades de apoyo, específicamente orientadas a la superación de problemas que presente el alumno, o bien dará lugar a modificaciones específicas en otros componentes de la enseñanza en función de los problemas detectados (Leyva, 2010, p. 6).

Por su parte, la evaluación sumativa, se centra en los resultados del aprendizaje de los alumnos, tiene como finalidad el de verificar y valorar el cumplimiento de los objetivos de un programa y emitir un juicio de acreditación académica (Leyva, 2010, p. 7; Rebollo y García, 1994, p. 66). Con esta evaluación:

se pretende valorar la conducta final que se observa en el estudiante, certificar que se han alcanzado los objetivos propuestos, hacer una recapitulación o integración de los contenidos de aprendizaje sobre los que se ha trabajado a lo largo de todo el curso e integrar en uno solo, los diferentes juicios de valor que se han emitido sobre un estudiante a través del curso (Cruz y Quiñones, 2012, p. 101)

Con relación a la evaluación formativa “su finalidad es estrictamente pedagógica; es decir, regular el proceso de enseñanza- aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) en servicio del aprendizaje de los alumnos” (Allal, 1979; Jorba y Sanmartí,

1993; Jorba y Casellas, 1997, citados por Díaz y Barriga, 2002, p. 406), así, en este tipo de evaluación:

interesa cómo está ocurriendo el progreso de la construcción de las representaciones logradas por los alumnos. Además, importa conocer la naturaleza y características de las representaciones y, en el sentido de la significatividad de los aprendizajes, la profundidad y complejidad de las mismas; es decir, la riqueza cualitativa de las relaciones logradas entre la información nueva a aprender y los conocimientos previos (conexiones internas y externas), así como el grado de compartición de significados que se está logrando por medio del discurso y/o de la situación pedagógica. También importan los “errores” cometidos por los alumnos, que lejos de ser sancionados, son valorados (Díaz y Barriga, 2002, p. 406).

En efecto, la evaluación formativa, se concibe como un proceso en el que el profesor desempeña un papel importante, ejemplo de ello, es la labor de cumplir con el programa y contenidos, la clase debe estimular la participación de los alumnos, buena actitud del docente ante sus estudiantes y estar comprometido con el cumplimiento de los objetivos; también, se habla de una retroalimentación que resulta positiva, ya que fomenta la autorregulación de los errores y fomenta la capacidad crítica en los alumnos.

La evaluación formativa suele verse limitada al considerar solo calificaciones por exámenes, algunas tareas y actitudes, lo que permite señalar que es poca evidencia para que los maestros estén conscientes de la importancia de dar retroalimentación a los alumnos durante el proceso de la enseñanza con el fin de ayudarlos a reflexionar sobre su propio aprendizaje o resultados (Picaroni, 2009).

Considerando que, para el docente es importante conocer los logros alcanzados por los alumnos y si es necesario hacer modificaciones a la práctica pedagógica con el fin de alcanzar las metas propuestas en el programa y, más allá de eso, lograr que el alumno aprenda. Las preguntas, los retos y tareas, ponen en práctica los conocimientos de los alumnos, son necesarias para conocer si el tema es claro y cuál es el avance que

tiene el estudiante. El docente tiene como tarea identificar las fortalezas, más aún, las debilidades y trabajar en estrategias que ayuden a clarificar los cuestionamientos del alumnado.

En Zacatecas, estudios realizados sobre la evaluación del desempeño del alumno, concluyen que la falta de conocimiento para llevar a cabo esta tarea ha motivado problemas relacionados con la reprobación, rezago educativo y abandono escolar, por lo que se entiende la necesidad de atender este aspecto del ámbito educativo. Cabe precisar que las investigaciones realizadas en Zacatecas sobre esta temática son pocas, y que en su gran mayoría se concentran en el nivel básico, de ahí que, surja la inquietud de lo que pasa en un espacio universitario, concretamente en la Unidad Académica de Derecho, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde se atiende a una importante matrícula de alumnos, por lo que es importante investigar sobre: a) la perspectiva que tienen los docentes con relación a las herramientas pedagógicas de las que hace uso para emitir una calificación (en consideración a la cantidad de alumnos que atiende), y b) la perspectiva que tienen los estudiantes con relación a la forma en que son evaluados sus conocimientos.

Se busca conocer la complejidad al que se enfrenta el profesorado al momento de emitir una calificación, en el entendido, de que el docente asume su responsabilidad académica, esto es, evaluar integralmente el avance o retroceso de los estudiantes que atiende en el aula, y cómo percibe el alumno la forma en que es evaluado por los profesores, de ahí que el objetivo de esta investigación fue analizar el proceso de evaluación formativa en la Licenciatura de Derecho de la UAZ, desde la perspectiva de docentes y estudiantes.

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo fue cualitativa, teniendo como unidad de análisis la Unidad Académica de Derecho (UAD) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), donde se aplicó una entrevista semiestructurada a 25 docentes del sistema escolarizado y semiescolarizado, quienes imparten asignaturas en el séptimo y noveno semestre, todos ellos, con características variadas en cuanto al tiempo dedicado

a la docencia, número de grupos atendidos y carga laboral. También se aplicó una entrevista a 26 alumnos que cursaban el séptimo y noveno semestre, 13 de ellos inscritos en el sistema escolarizado y los otros 13 del semiescolarizado.

Resultados

La evaluación formativa se ha convertido en un tema de gran interés en los distintos niveles educativos, pues supone la mejora en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, además de que permite crear estrategias que ayuden al educando a desarrollarse. Es un proceso que se utiliza como medio diagnóstico, como método de retroalimentación, así como, para generar un análisis en el alumno que le ayude a reflexionar lo que está aprendiendo.

A los docentes y estudiantes entrevistados, se les preguntó sobre cuatro rubros: a) criterios de evaluación que utiliza el docente en el aula, b) rigurosidad en los criterios de evaluación, c) criterios menos favorables para medir el proceso de enseñanza-aprendizaje, y d) evaluación de los conocimientos y criterios de evaluación sugeridos por el alumno, con el fin de analizar el desarrollo y proceso de evaluación formativa.

a) Criterios de evaluación utilizados por el docente en el aula

En el aula, el docente juega un papel muy importante al ser el facilitador del aprendizaje, también se encarga de aplicar la evaluación para conocer los logros alcanzados por sus alumnos. Al evaluar, generalmente se priorizan instrumentos como el examen escrito, seguido de actividades como la participación en clases y entrega de tareas (asignándoles un valor expresado en porcentaje a cada uno de los rubros para la calificación global, por ejemplo: 80 % exámenes parciales, 30 % participación, 20 % asistencia).

Los comentarios que emiten docentes y alumnos con relación a los criterios que se aplican al evaluar, son:

En la evaluación inicial, parcial y global, se consideran aspectos como: asistencia, tareas, participación y comprensión de la materia mediante pruebas de conocimiento. (Docente con 15 años de antigüedad, atiende a 2 grupos)

Los criterios siempre varían, dependiendo de la materia, pero el examen siempre se utiliza independientemente de la materia; así como asistencia, tareas y participación que es con lo que debe cumplir el alumno. (Docente con 20 de antigüedad, atiende a 4 grupos)

Utilizo varios criterios, pero el examen escrito o el examen oral tienen un valor de 40 %, las tareas 10 %, participación 20 %, exposiciones 10 % y prácticas 20 %. (Docente con 16 años de antigüedad, atiende a 3 grupos)

Varía dependiendo del maestro, pero la mayoría califica con exámenes. (Alumno del sistema escolarizado)

La mayoría de las veces es con examen, habrá algunos maestros que tomen en cuenta la asistencia, los trabajos, exposiciones, etc. (Alumno del sistema semiescolarizado)

Cada uno de mis maestros tiene una forma distinta para evaluar recurren a exámenes, exposiciones, lecturas y analizar o dar nuestras opiniones, con participación en clase y asistencia. (Alumno del sistema semiescolarizado)

De acuerdo con las respuestas anteriores, el examen escrito sigue siendo el instrumento que predomina al momento de evaluar los conocimientos del alumno, ya que en su gran mayoría, es utilizado por los profesores, siendo determinante en la asignación de una calificación, en segundo lugar, se consideran las exposiciones y participaciones, con lo que se busca promover en el alumno la reflexión y la búsqueda de la información, sin embargo, la asistencia a las sesiones en el aula, es otro rubro que el docente evalúa y al que se le asigna un porcentaje en la evaluación y por tanto de la calificación, aunque esta sea una obligación del alumno.³

El examen como recurso de la evaluación, es para el estudiante, una prueba de las habilidades adquiridas, pero también testimonio de demos-

³ Los porcentajes asignados por los docentes de acuerdo con sus comentarios, son: 80 % exámenes parciales, 30 % participación y 20 % asistencia. Se toman a su vez, en consideración otros criterios como la entrega de tareas, examen oral, portafolio, agenda, exposición, debate, coloquios y cuadros sinópticos, entre otros.

trar a otros lo que se ha aprendido. Para el docente, recoge evidencias para tomar decisiones, y para la sociedad, es significado de certificación necesaria que prueba las habilidades adquiridas para enfrentar al mundo real (Otero, 2014, p. 568):

b) Rigurosidad en los criterios de evaluación

La evaluación “debe ser considerada como una extensión del proceso enseñanza-aprendizaje y no como un paso más, es decir, una actividad continua, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas” (Fernández, 2018).

La labor docente se ve afectada al compaginar las exigencias académicas, con el cumplimiento de tareas dentro y fuera del aula; preparar sesiones para impartir las asignaturas, el llenado de documentos, evaluaciones docentes, además de valorar el aprendizaje de sus alumnos buscando asignar una calificación justa para ellos. Para el docente torna ser complicado aplicar criterios rigurosos al momento de evaluación, algunos reconocen que se trata de una tarea difícil de realizar, pues los grupos además de ser varios, cuentan con una cantidad importante de alumnos por atender.

Las evaluaciones que aplican los docentes de la Licenciatura de Derecho por lo general son constantes, las más comunes son las que se realizan al final de cada unidad o las divididas en dos evaluaciones durante el semestre. Con relación a la rigurosidad en los criterios de evaluación, las respuestas de docentes y alumnos indican que:

Existe gran posibilidad de realizar la evaluación a través de la diaria toma de asistencia, revisión de tareas e interactividad de prácticas o ejercicios sobre la materia. (Docente con 15 años de antigüedad, atiende a 2 grupos)

Sí se tienen posibilidades de realizar evaluaciones rigurosas, aunque a veces se complica por el número de alumnos, pero se pueden hacer. (Docente con 22 años de antigüedad, atiende a 3 grupos)

Son pocas las posibilidades, ya que son muchos alumnos y no se puede individualizar, aunque hay alumnos que realizan prácticas en el despacho. (Docente con 10 años de antigüedad, atiende a 3 grupos)

Hasta donde me es posible lo hago. Cada alumno cuenta con un portafolio de evidencia y llevo un registro de evaluación. (Docente con 16 años de antigüedad, atiende a 3 grupos)

Los criterios de evaluación deberían de cumplir con características tales como: la claridad del método, una justa aplicación y descartar la rigidez no necesaria dentro del conocimiento aprendido. Por ello los estudiantes manifiestan que en cuanto a la rigurosidad en el proceso educativo:

Son buenos cuando el profesor explica con claridad cada uno de los temas que van a venir en el examen. (Alumno del sistema escolarizado)

No, porque dan muchas oportunidades de cumplir con ello, y eso me parece malo pues nos vamos haciendo irresponsables. (Alumno del sistema semiescolarizado)

Los métodos utilizados por algunos docentes son anticuados y tediosos, deberían ser más didácticos e incorporar más prácticas. (Alumno del sistema escolarizado)

Para el caso del sistema semiescolarizado creo que hacer exámenes es un poco claro, ya que la mayoría de los alumnos son adultos y asisten a la universidad por convicción más que por obligación. (Alumno del sistema semiescolarizado)

No, porque es una manera de poder aprovechar más las materias y de saberlas entender para después poder desarrollarnos mejor en cualquier ámbito. (Alumno del sistema semiescolarizado)

En palabras de Casanova, en los procesos evaluativos debe buscarse un modelo de evaluación que sea “formativo, continuo e integrado en el desarrollo del currículo, colaborando a la mejora del mismo y de los propios procesos de aprendizaje del alumnado” (1998, p. 66).

c) Criterios menos favorables para medir el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los métodos de evaluación arrojan información valiosa para conocer el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, en ocasiones no miden lo qué se busca, pues se desvían y miden otros aspectos, como por

ejemplo, la memoria, lo que genera que la información sea errónea. De los criterios utilizados por los docentes, considerados menos favorables se encuentran los trabajos libres, la exposición, los exámenes y son los aspectos que concentran un alto porcentaje de reprobación por no estudiar, los nervios ante la prueba, entre otros factores. En las respuestas, emitidas, se evidencia que los docentes están de acuerdo con aplicar todos los criterios de evaluación mencionados con anterioridad, pues opinan que cada uno de ellos arroja resultados buenos o malos, pero que servirán como base para medir el aprendizaje, así, de acuerdo con sus respuestas, se tiene que:

Aplico el examen tradicional, ya que en la Unidad Académica obligan a presentar evidencias estandarizadas a partir de aplicar instrumentos, en ellos, no se refleja con claridad el nivel de conocimientos y sí, en cambio, la capacidad de retención memorística de datos y teorías. (Docente con 20 años de antigüedad, atiende a 3 grupos)

Todos son importantes, aunque el examen es meramente cuantitativo, es donde salen más bajos. (Docente con 29 años de antigüedad, atiende a 4 grupos)

Al respecto, las respuestas de los alumnos fueron:

El criterio de evaluar el proceso es el que me resulta más favorable, porque la calificación no solo depende del examen, sino que se toman en cuenta todos los demás trabajos. (Alumno del sistema escolarizado)

Las exposiciones, ya que muchas veces los temas comentados por nosotros no son muy entendibles o no nos damos a entender y muchas de las veces no se logra captar la atención de los compañeros. (Alumno del sistema escolarizado)

No resulta favorable, los exámenes y en forma oral y personal. La mayoría de alumnos se queja. (Alumno del sistema semiescolarizado)

Los exámenes de opinión múltiple, porque es poco aprendizaje y subjetivo. (Alumno del sistema semiescolarizado)

El examen escrito porque creo que debemos de cambiar la forma

de poder evaluar, además considero que en el aprendizaje se debe evaluar íntegramente todos los aspectos, como lo son asistencia, participación, prácticas y no solo con un examen. (Alumno del sistema semiescolarizado)

Cada profesor y materia tienen diferentes formas de impartirse y de aprenderse, algunas de ellas requerirán memorizar y otras la reflexión; es ahí donde el criterio de evaluación debería de cambiar y adaptarse, aunque la mayoría de las veces no sucede así y trae como consecuencia que los alumnos obtengan resultados bajos.

d) Evaluación de los conocimientos y criterios de evaluación sugeridos por el alumno

Cada docente tiene más de una manera distinta de desarrollar su labor y de evaluar, estas funcionan trabajándolas en conjunto de manera que sean integrales y den como resultado un acercamiento real a los conocimientos; ejemplo de ello, es el examen escrito, los casos prácticos, la evaluación teórico práctica y las tareas; son ese conjunto de estrategias y métodos que permiten evaluar los conocimientos, otros docentes, expresan que el examen es el medio por el cual se conoce qué es lo que sabe el alumno. En opinión de los alumnos el profesorado para evaluar los conocimientos que adquieren, debe considerar:

Más prácticas profesionales, clases más preparadas, temas mejores explicados, con exámenes si es posible orales, donde el profesor se pueda dar cuenta que entendemos o sabemos de los temas. (Alumno del sistema escolarizado)

Mi sugerencia es que no solo la evaluación en un examen englobe tu calificación sino también considerar la participación en clase, ensayos, exposiciones, etc. (Alumno del sistema escolarizado)

Aprendizaje y no, no es adecuado porque un examen no da los valores de este que se tomara en cuenta el desempeño en clase y además se utilicen otros métodos de examinar el aprendizaje. (Alumno del sistema escolarizado)

De acuerdo a la materia, ya que hay algunos que son más dinámicas y pueden abordar varios criterios que se busque la manera de que

uno como alumno ponga más interés en la materia ya que de este modo puede uno comprender y aprender sin dificultad. (Alumno del sistema semiescolarizado)

Los criterios pudieran ser estrictos en cuanto a la evaluación del programa de la clase. Para mejorar el aprendizaje personal y grupal se organizan presentaciones que resultan muy provechosas, la asistencia es definitiva y la mayoría nos reafirman lo importante del programa de estudio. (Alumno del sistema semiescolarizado)

La importancia de que el profesor conozca y aplique diferentes métodos de evaluación es necesaria, se enfrentan cambios en las instituciones, herramientas y de entornos, en los que los alumnos necesitarán además de los métodos tradicionales, estrategias que sean innovadoras y que den como resultado el logro de las metas establecidas en los programas, es así, que resulta bueno saber cuáles son los métodos de evaluación a los que recurren los profesores en la facultad de Derecho; aunque pocos hablaron de métodos menos tradicionales como los proyectos y la evaluación continua, la mayoría respondió evadiendo la pregunta, otros, fueron que los profesores no tienen un método en especial, ya que los utilizados durante sus clases han sido funcionales, tales como los exámenes temáticos, ensayos, portafolios, exposiciones y proyectos, por lo que mencionan que la evaluación formativa es la ideal, aunque a veces no se desarrolle de manera rigurosa.

Conclusiones

La evaluación formativa no es solo un concepto, es una tarea que se debe realizar diariamente a fin de incidir en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos, la práctica de la misma, dará pauta para el logro de mejores resultados, pues aplicando esta, se calificará el esfuerzo diario de cada una de las actividades realizadas por el alumno, además de corregir y modificar las estrategias con la finalidad de educar al alumno en su crecimiento y desarrollo académico.

En la Unidad Académica de Derecho UAZ, los profesores cuentan con varios grupos por atender, los que superan los 30 estudiantes, por lo que se hace complicado conocer a cada uno de ellos, evaluarlos de manera

minuciosa, tener el tiempo para retroalimentar y practicar la teoría fuera de clase, en un espacio real.

Si bien, el docente conoce varios criterios de evaluación, opta por utilizar elementos que sumen un promedio de manera más cómoda, porque, además así lo marca la institución. Al respecto los docentes comentaron que les interesa que el alumno cumpla con los diferentes criterios reconociendo que los exámenes escritos no son confiables. El mayor de los retos para un docente es entonces, conocer al alumno individualmente, saber cuáles son sus intereses educativos y de qué manera puede apoyarlo.

Los alumnos, por su parte, describen que en sus clases la manera de evaluar es principalmente mediante asistencia, tareas, exámenes y exposiciones, dándole al examen un porcentaje mayor que a los demás aspectos, para ellos no existe tal retroalimentación después de la realización de una prueba y otras veces no conocen sus resultados.

En la evaluación formativa, este momento es clave para la corrección de errores o dudas en el alumno y es un elemento que no se practica generalmente. Los estudiantes consideran que la puntualidad, preparación y compromiso del docente es clave para que se dé el aprendizaje y que es preferible se tomen en cuenta varios aspectos durante la sesión de la clase, como la participación, trabajo en clase y tareas. Se perciben entonces opiniones que evidencian el lado injusto de la evaluación formativa.

Se propone que las futuras investigaciones vayan encaminadas a conocer los contextos en los que se visualizan los altos y los bajos resultados en el ámbito académico, no solo para evidenciar, sino para aprender de ellos, es necesario tener una mirada amplia y poder delimitar el contexto, los métodos, estrategias, alumnado, profesorado, instituciones, etc., ya que una de las finalidades de la evaluación formativa es conocer y aportar.

Referencias

- Casanova, M. (1998). *Manual de evaluación educativa*. Escuela básica, SEP/ Muralla.
- Coll, T. (2013). La reforma educativa, el poder del Estado y la evaluación. *El Cotidiano*, (179), 43-54. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32527012004>
- Cruz, F. y Quiñones, A. (2012). Importancia de la evaluación y autoevaluación en el redimiento académico. *Zona próxima*, (16), 96-104. <https://www.redalyc.org/pdf/853/85323935009.pdf>
- Díaz, F., y Barriga, A. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. McGraw Hill (Compilación con fines instruccionales).
- Duque, R. (1993). La evaluación en la ES Venezolana. *Planiuc*, (17-18), Aniversario X.
- Fernández, F. (2018). La evaluación y su importancia en la educación. *Nexos*. <https://educacion.nexos.com.mx/la-evaluacion-y-su-importancia-en-la-educacion/>
- Leyva, Y. (2010). *Evaluación del Aprendizaje: Una guía práctica para profesores*. https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/Guia_evaluacion_aprendizaje2010.pdf
- Otero, H. (2014). *El examen, herramienta fundamental para la evaluación certificativa*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_565.pdf
- Picaroni, B. (2009). La Evaluación en las aulas de primaria: Usos formativos, calificaciones y comunicación con los padres. *Partnership for Educational Revitalization in the Americas (PREAL)*. www.ucu.edu.uy/Default.aspx?tabid=1267 .
- Rebollo, M., y García, R. (1994). La evaluación educativa. *Materiales didácticos: Didáctica General, Psicología de la Educación*. C.A.P. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/44246/La%20evaluacion%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sacristán, J. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza*. Editorial Morata.

- Sandoval, P., Maldonado, A., y Tapia, M. (2022). Evaluación educativa de los aprendizajes: Conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión. *Páginas de Educación*, 15(1), 49-75
<https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2638>
- Stufflebeam, D., & Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Paidós/MEC.